



Defensa de Pinochet alega que por error de la Corte no pudo estar en la Sala

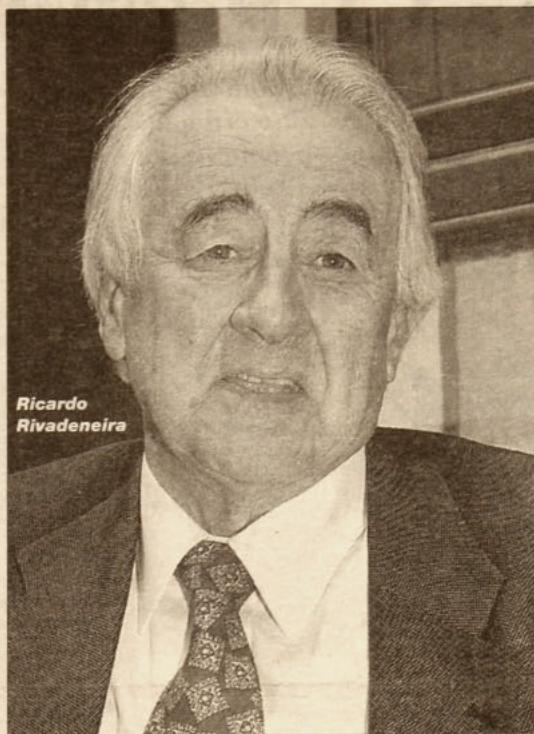
● **Abogado de Pinochet, Gustavo Collao, presenta un escrito para que se les permita ingresar a la relación.**

● **Ministro Guzmán había autorizado el acceso al sumario el 24 de abril, pero los jueces no tomaron conocimiento.**

● **Ricardo Rivadeneira: En el cuaderno consta que el ministro Guzmán otorgó el acceso.**

La defensa del senador Augusto Pinochet se disponía a presentar pasadas las 13 horas un escrito ante la Corte de Apelaciones para que se reconsiderara su acceso a la Sala donde hoy continuará la relación del antejudio por el desafuero del general retirado. Ayer, los magistrados no permitieron la presencia del abogado Ricardo Rivadeneira, argumentando que no tenía conocimiento del sumario "Caravana de la Muerte".

Sin embargo, esta mañana la defensa acla-



Ricardo
Rivadeneira

ró que todo fue una confusión, pues el ministro Juan Guzmán les había dado el conocimiento el 24 de abril, pero éste no fue comunicado a la Corte.

Esta mañana el abogado Gustavo Collao, quien tiene el patrocinio poder de Pinochet, atribuyó lo ocurrido a una descoordinación de la propia Corte. El ex jefe de la Casa Militar y ex secretario privado de Pinochet, expresó que "vamos a solicitar que se nos reconsidera la medida de no acceso a la relación y esperamos que la Corte lo acoja".

- ¿Cómo explica lo ocurrido?

- Nosotros lo atribuimos a que hubo una descoordinación en la propia Corte, pero no le puedo dar más antecedentes.

- En todos los medios se consideró la primera jornada como una derrota para ustedes, ¿También lo sintió así?

- No, en ningún caso, ni en lo formal. Qué derrota si hoy

recién comienzan los alegatos qué derrota puede ser haber. Hoy veremos.

Rivadeneira: "No hubo tiempo"

Posteriormente, el abogado Ricardo Rivadeneira reiteró a La Segunda que "estamos presentando un escrito y haciendo presente a la Corte el error en que incurrió, al no permitir la entrada del abogado encargado de alegar por el senador Pinochet, invocando como razón el que la parte del senador Pinochet no tenía conocimiento del sumario".

Agregó que "hoy se está pidiendo reposición de esa resolución, en razón de que la defensa de Pinochet sí tenía y tiene conocimiento del sumario, como consta en un cuaderno del expediente que se encuentra en la Quinta Sala de la misma corte. Allí consta que el ministro señor Guzmán restableció el conocimiento del sumario hace días atrás. Por desgracia no hubo tiempo antes de que empezara la relación de señalarse estas circunstancias al pleno de la Corte, pleno que no pudo ser interrumpido para dejar constancia de la equivocación en que se estaba incurriendo".

Según se estableció, el ministro Guzmán mandó por fax a la Corte su resolución aprobatoria con fecha 24 de abril último. ■

Escrito dice que Corte actuó con "precipitación"

El escrito presentado por el abogado Collao señala que "mi representado tuvo pleno conocimiento del sumario hasta fines de enero de este año, ocasión en que el señor Ministro de Fuego estimó conveniente suspender ese conocimiento, para realizar determinadas diligencias". Agrega que hace algunos días se solicitó restablecerlo y que el ministro Guzmán dijo que no había "ningún inconveniente para ello y que acogía favorablemente esa petición".

"La verdad -señala el texto- es que no existió error. Lo sucedido es que la reposición del pleno conocimiento del sumario consta en Tomo 12 del Cuaderno de Compulsas del Episodio A, tomo que se encuentra en la Quinta Sala de esta Ilustrísima Corte.

"Si tomada la decisión de no permitir el ingreso a la relación del abogado inscrito para alegar por mi defendido, se hubiera dado a esta defensa la posibilidad de aclarar la situación producida, todo habría quedado esclarecido y solucionado con sólo disponer traer a la vista esas compulsas, que se encuentran, repetimos, en una Sala de US: Ilma. Corte.

"Esta defensa estima que al impedirse que el abogado anotado para alegar por el Senador señor Pinochet ingresara a la relación pública, en razón de no tener mi representado conocimiento del sumario, se actuó con precipitación pues, como ha quedado dicho, mi representado sí tiene pleno conocimiento del sumario. Esto consta en compulsas del proceso que se encuentra en la Quinta Sala de esta misma Corte". ■

Ilma. Corte.

"Si se hubiera dado a esta defensa la más mínima posibilidad de explicarlo así, antes de iniciar la relación, la cuestión habría quedado aclarada de inmediato.

"Esta defensa considera que US: Ilma. tal



Gustavo Collao

vez no tuvo tiempo suficiente de medir las consecuencias de no permitir participar en la relación pública al abogado del Senador cuyo desfuerro debe ser alegado.

POR TANTO

"Sírvase reponer o reconsiderar la resolución que se dispuso impedir la presencia del abogado anotado para alegar por mi defendido, en razón de que mi parte no tendrá conocimiento del sumario, en circunstancias que, como ha quedado dicho, mi parte sí tiene pleno conocimiento del sumario, según consta en un cuaderno del proceso que se encuentra en la Quinta Sala de esta misma Corte". ■

SKI LA PARVA INFORMA



Descuentos en Pases de Temporada 2000

Categorías:	Hasta 28 abril	Hasta 12 mayo	Hasta 26 mayo
Pase Familiar año anterior	17%	13%	8%
Pase Familiar	14%	10%	7%
Comprador año anterior	10%	8%	5%
Comprador nuevo	8%	5%	3%

Pase Familiar compra mínima 4 Tickets

Descuentos válidos solamente en el Pase de Temporada La Parva



En Santiago

La Concepción 266 Of. 301

Teléfono: 2641466

Fax: 2641569

Santiago • Chile

En La Parva

Teléfono: 2209530

Fax: 2208510

La Parva • Chile

www.laparva.cl



Los "PIQUETES" se armaron de paciencia y pasión...

● **Pinochetistas aguantaron bolsas con podredumbre y repartieron puñetes... siguen enojados con el "Palta".**

Enojados con el "Palta" Meléndez despertaron esta mañana los integrantes del piquete a favor de Pinochet, que ayer le dieron una "zurra" por andar disfrazado del senador vitalicio. "Parece que está quebrado. Cómo se le ocurre a este señor reírse de un ex gobernante", comenta en voz alta Leonora Gajardo, líder del Comando Soberanía Nacional, y del grupo que hoy también levantó sus carteles punzantes en la esquina de Bandera y Compañía.

Hija de un ex regidor del Partido Nacional por Talca hasta 1973, Leonora dice que no se perderá ninguna oportunidad de apoyar a Pinochet, "porque gracias a él se salvó mi familia que estaba amenazada de muerte".

El centenar de adherentes, la mayoría mujeres entre los 30 y 50 años, estuvo pintando carteles hasta tarde en la sede del Comando. Casi todos son anónimos santiaguinos, de comunas de clase media. La única más conocida que llegó a gritar ayer fue la ex modelo Mónica Salinas, que en su momento también estuvo en Londres con un vestido tipo bandera chilena.

Especial ubicación le dieron a un panel con cerca de 300 nombres de "víctimas del terrorismo" y letreros que rezaban frases



como "La venganza no es justicia", "Socialistas burgueses no presionen a los jueces", "¿Justicia? Ja, ja, ja, ¿farsa? Sí, sí, sí".

Casi siete horas estuvieron de pie ayer y por eso en la noche se fueron cansados a sus casas. "No queremos confrontación. Apostamos por una conducta pacífica y es por eso que hoy nos ubicaremos ordenadamente y luego nos retiraremos. En la jornada de ayer cumplimos el objetivo: hacer presencia y estar con el general", recuerda Leonora.

La presencia del humorista "Palta"

Meléndez gatilló el episodio de mayor furia entre los pinochetistas. Recibió algunos puñetes y una "chuleta" en las posaderas. El ambiente quedó caldeado y los improprios iban y venían. Una mujer que pasaba por Compañía hacia Ahumada les lanzó un insulto y en respuesta recibió varios golpes de los molestos pinochetistas, que minutos antes habían sido atacados con bolsas que contenían excrementos, lanzadas desde un edificio. Estoicamente se quedaron hasta las seis de la tarde, cuando Leonora Gajardo dio la orden de retirarse. ■



Los dos piquetes fueron separados por Carabineros, que siguieron el ejemplo de Scotland Yard durante el arresto de Pinochet en Londres. El grupo pinochetista ayer tuvo menor vigilancia, lo que facilitó la "zurra" al Palta Meléndez.



Gobierno pidió investigación por atropello y lumazos frente a tribunales

El gobierno solicitó a Carabineros que realice una investigación interna para aclarar los hechos ocurridos ayer en las afueras del Palacio de los Tribunales y que terminaron con tres universitarias heridas, una de ellas con fractura de cráneo.

Mientras se iniciaba el proceso por el desafuero del senador vitalicio, el auto de la ministra Soledad Alvear -conducido por un carabinero- traspasó las vallas de protección que contenían a los manifestantes, embistiendo a la muchedumbre. Tres universitarias resultaron heridas, una por el atropello y las otras dos por lumazos recibidos durante la confusión.

Esta mañana el jefe de gabinete de la canciller, Juan Pablo Lira, detalló que anoche la propia ministra concurrió hasta la Clínica de la Universidad Católica, donde permanece internada la joven Paulina Herrada luego de ser atendida de urgencia en la Asistencia Pública, donde se le diagnosticó "fractura de cráneo".

"Hay dos hechos que investigar: el atropello y los lumazos. Al parecer sólo

● **Tres universitarias resultaron heridas. ● Canciller Alvear visitó a la más grave, quien resultó con "fractura de cráneo". ● Estudiantes del Arcis y PC anuncian querellas.**

una de las muchachas fue atropellada y tiene contusiones, mientras que la que está más complicada fue por haber recibido un lumazo. Así se lo dijo a la ministra cuando la fue a visitar", dijo Lira.

Lira señaló que "la Secretaría General de Gobierno pidió a la institución investigar estos hechos para determinar las responsabilidades. Ya se han pedido las cintas de video a los canales presentes. Mientras, el chofer identificado como Marcos Tapia, que es un cabo primero, fue alejado de sus funciones y está a disposición de su institución".

El funcionario fue asignado a estas funciones el 13 de marzo "y la explicación que da es que al pasar frente a la manifestación golpearon el vehículo con pies y manos y que él continuó manejando sin

perder el control del vehículo que hoy está en el garaje".

Hablan los médicos

Esta mañana, la Clínica de la UC dijo que Paulina Herrada, que estudia sociología en el Arcis, evoluciona favorablemente, por lo que será trasladada desde la unidad de tratamiento intermedio a una habitación común.

Si bien el primer diagnóstico realizado a la universitaria de 23 años en la Asistencia Pública era una "fractura de cráneo producto de un TEC complicado que le provocó contusiones cerebrales en los dos lóbulos frontales y los dos temporales" anoche cambió por "fisura (de cráneo) y contusiones" al ser sometida a nue-

vos exámenes en la Clínica de la UC.

La jefa de urgencia de la Asistencia Pública, doctora Alejandra Rodríguez -quien recibió a las tres chicas heridas- detalló que Herrada "estaba consciente, orientada, adolorida y muy asustada. Se le trató con suero vía vena, anticonvulsivos y analgésicos".

Detalló que las heridas fueron provocadas por un impacto directo con un objeto contundente. Ella al llegar señaló que fue por un lumazo".

Las otras dos estudiantes heridas fueron identificadas como Claudia Cubillos de 19 años y Ana Calderón. Ambas de Trabajo Social del Arcis.

El presidente de la federación estudiantil de la Universidad Arcis, Ismael Ríos, anunció esta mañana que presentarán una querella contra quienes resulten responsables de las heridas de las tres muchachas. El Partido Comunista también planea presentar querellas por estos incidentes. ■